



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

RESOLUCIÓN N°
EXPTE. Grabado N° (2130408)

2410

C.G.E.

PARANÁ, 04 JUL 2018

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la Coordinadora de Políticas Transversales del Consejo General de Educación, solicita se declare de Interés Educativo la Jornada de Formación “Memoria, Historia e Identidad”; y

CONSIDERANDO:

Que dicha Jornada, a cargo de la Mg. Sandra Raggio, se realiza en el marco del Programa “Jóvenes x la Memoria” sosteniéndose en la necesidad de indagar sobre nuestro pasado reciente para poder comprender cabalmente el presente;

Que la propuesta es acercar a las Escuelas Secundarias de la Provincia, políticas de fortalecimiento de la Democracia a través de la investigación de nuestro pasado reciente desde la propia localidad, considerando relevante la puesta en valor de la tarea docente en la construcción de prácticas pedagógicas que habiliten la palabra y garanticen la reflexión con el propósito de fortalecer la formación docente inicial y continua;

Que dicho evento está destinado a docentes, de Nivel Secundario en todas sus modalidades, a realizarse el día 5 de julio del corriente año en la ciudad de Paraná;

Que han tomado intervención el Programa Educación, Derechos Humanos y Memoria Colectiva de la Coordinación de Políticas Transversales y la Dirección de Planeamiento Educativo, emitiendo informes de competencia;

Que en virtud de lo expuesto Vocalía del Organismo interesa el dictado de la presente norma legal;

Por ello;

EL CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Declarar de Interés Educativo la Jornada de Formación “Memoria, Historia e Identidad” en el marco del Programa “Jóvenes por la Memoria” implementada en forma conjunta con el Consejo General de Educación, Subsecretaría de Derechos Humanos de Entre Ríos, Secretaría de Cultura de Entre Ríos, AGMER Central, Agrupación H.I.J.O.S. Regional Paraná, Facultad de Humanidades, Arte y Ciencias Sociales – UADER, destinado a docentes de Nivel Secundario en todas sus modalidades, a realizarse el día 5 de julio del corriente año en la ciudad de Paraná.-

Quil.

///



Provincia de Entre Ríos

2410

RESOLUCIÓN N°
EXPTE. Grabado N° (2130408)

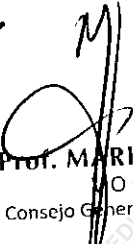
C.G.E.

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

///


ARTÍCULO 2- Registrar, comunicar y remitir copia a: Presidencia, Vocalía, Secretaría General, Jurado de Concursos, Dirección de Educación Secundaria, Dirección de Planeamiento Educativo, Dirección de Recursos Humanos, Coordinación Políticas Transversales; Direcciones Departamentales de Escuelas; Centro de Documentación e Información Educativa; y oportunamente archivar.-
Ebm.-


Dr. GASTÓN DANIEL ETCHEPARE
VOCAL
Consejo General de Educación


Prof. MARISA MAZZA
VOCAL
Consejo General de Educación


Prof. Perla Florentin
VOCAL CGE
Representante Docente AGMER


Prof. RITA M. del C. NIEVAS
VOCAL
Consejo General de Educación


Prof. María Irazabal de Landó
Presidenta
Consejo General de Educación
Provincia de Entre Ríos